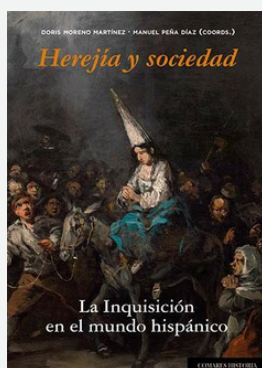


Reseña

DAIANA JEANETTE CIURZYNSKI | daiana-ciurzynski@hotmail.com

Facultad de Filosofía y Letras, UBA



Herejía y Sociedad. La Inquisición en el mundo hispánico

- Manuel Peña Díaz y Doris Moreno Martínez
- Comares, 2022
- Madrid: ISBN 978-84-1369-374-3
- 336 pp.

La inquisición hispánica moderna ha sido símbolo de Antiguo Régimen desde la construcción de las bases de una leyenda negra que la tornaron protagonista en la persecución de herejes, quienes, en realidad, eran disidentes religiosos o bien idealistas no coincidentes con el estricto dogma católico. De ese modo, no solo se han depositado todos los valores considerados vetustos en los contornos de una de las justicias existentes, sino que se desarrollaban análisis de la institución desde la cúpula misma del poder la cual reproducía los discursos de dominación. Sin embargo, desde las últimas décadas del siglo XX, comenzaron a modificarse dichas perspectivas gracias a la proliferación de congresos, coloquios y nuevos enfoques tales como la microhistoria, el estudio de género o la historia de la vida cotidiana.

En ese marco, *Herejía y sociedad. La Inquisición en el mundo hispánico* (2022) viene a ser una edición muy

necesaria de algunas de las líneas más importantes abordadas en los últimos años. Los dos especialistas a cargo, Doris Moreno Martínez y Manuel Peña Díaz, proponen un recorrido relacionado con sus propias investigaciones. La autora se ha abocado a la diferenciación que cabe entre la representación y la realidad con la cual funcionaba el Santo Oficio, pudiendo poner coto a las exageraciones en torno a sus capacidades de llevar a la práctica normativas y prohibiciones de difícil aplicación cuando el contexto no era el adecuado. Por su parte, Peña Díaz, ha echado luz sobre las complicaciones que pudieran surgir en el quehacer cotidiano, más específicamente en lo que concierne al ámbito de las prohibiciones y censuras de libros.

De este modo, da comienzo a la compilación el prólogo del especialista Ricardo García Cárcel, quien recupera los pormenores historiográficos por los cuales han transitado los estudios

inquisitoriales. Posteriormente, en la introducción, los editores puntualizan sobre la relevancia del aporte de diversos especialistas en el marco de la nueva historia global aplicada a una institución imperial que contaba con estructuras de amplia proyección al tiempo que anclaba necesariamente en las relaciones locales. Esos avances se verán organizados en cuatro bloques y divididos en base a los diversos grupos de personas sobre quienes actuó la Inquisición.

En el primero de ellos, el abordaje en torno a las mujeres se ocupa de las más relegadas socialmente que, no obstante, pudieron actuar e influir en vidas propias y ajenas desde la proposición y no solo desde la pasividad. En el segundo apartado, el análisis específico de conversos portugueses, nos propone situarlos en múltiples escenarios que iban desde el intento de ser considerados cristiano viejos hasta la lucha por sostener de manera oculta su fe. En tercer lugar, el abordaje de la censura respecto a libros y lecturas, muestra las dificultades en la aplicación del Índice de libros prohibidos y las diferentes normativas en territorios alejados de los centros neurálgicos, principalmente, cuando astutos lectores encontraban la manera de continuar sus prácticas a pesar de la persecución. Finalmente, en relación con ello, el cuarto eje nos ofrece un abordaje que se sitúa en los oficios y las jurisdicciones, para comprender la manera en que inquisidores, censores y tribunales actuaban en base a sus posibilidades, inmersos en un contexto socio-cultural específico, que podía ir desde la colaboración hasta la resistencia. La amplitud temporal que nos brinda la edición incluye la época del auge de la institución en el siglo XVI hasta su abolición en el siglo XIX.

| Marginadas y oprimidas: estereotipos femeninos y formas de resistencia

El primero de los capítulos de la sección, escrito por Rocío Alamillo Álvarez, nos permite introducirnos

en la indagación del grupo de los embaucadores. Conjunto de personas que mediante el uso hábil de la palabra, el conocimiento de la reacción de los elementos de la naturaleza y la rapidez manual, se dedicaban a estafar a sus vecinos a cambio de una compensación económica con la cual superar su difícil situación. Si bien este sector era de lo más diverso, había una fuerte presencia de mujeres como viudas y solteras, quienes a través de diversos rituales que incluían elementos cristianos, intentaban hacer creíble y legítimo su accionar. Lo interesante es que el procesamiento no solía derivar en causas por herejía, muy por el contrario, eran comprendidos como engaños que no salían de la égida del catolicismo.

En relación con ello, el segundo de los capítulos se aboca a un caso concreto en el estudio de las mujeres que hacían uso de diversos artificios para sobrevivir. Manuel José de Lara Ródenas profundiza en el análisis de “Tía Frasquita”, cuya fama como hechicera capaz de curar enfermedades y resolver problemas amorosos, le permitió trascender su pueblo natal y ofrecer soluciones a distintas personas en Andalucía. Descripta por sus delatores como viuda, gitana o mulata y pobre, tampoco fue considerada un peligro para la fe. A tal punto que las diversas ocasiones en las cuales tuvo que hacer frente a procesos inquisitoriales entre 1807 y 1820, no le implicaron mayores dificultades para seguir practicando sus hechizos. El aporte de este estudio reside en la capacidad del historiador para dar cuenta de una problemática situada en el cambiante contexto político e inquisitorial de las invasiones francesas y el proceso de abolición de la institución. Al mismo tiempo, nos invita a reflexionar que de la mayoría de los marginales debemos conformarnos con la reconstrucción de sus perseguidores.

A continuación, Juan Ibáñez Castro presenta la situación de la beata Juana, procesada en la Inquisición de Toledo en 1636 y conocida por todos los vecinos como loca y desvariada. La débil

distinción que podía existir entre una persona til-dada como fuera de sus cabales y otra que podía recibir el visto bueno y ser incluso admitida como santa, tenía que ver con la red de contención y el status de la persona. Aun así, desprotegida y sin rumbo, Juana se negaba a reconocer cualquier tipo de fingimiento ante el oído atento de los inquisidores e incluso se daba la libertad de protestar por su accionar.

Finalmente, el estudio de Jaqueline Vassallo sobre las mujeres africanas y afrodescendientes entre el siglo XVIII y comienzos del XIX nos invita a comprender el lugar femenino desde la agencia y no solo desde la pasividad. Gracias a los archivos conservados en Córdoba notamos su presencia no solo como denunciadas sino como denunciantes. Oprimidas por su condición social, política y económica, además de corporal, hicieron uso del estereotipo de hechiceras que sobre ellas pesaba para resistir a las diversas situaciones de procesamiento y solicitud física de los hombres. A pesar de que jamás tendremos la reconstrucción de sus discursos, para Vasallo podemos vislumbrar una capacidad de acción en tanto que utilizadoras inteligentes de los intersticios que les ofrecían los mismos rótulos que las oprimían.

| El mundo de los conversos: integración, limpieza, criptojudaismo y jocosidad.

La segunda sección del libro comienza con el estudio de Juan Ignacio Pulido Serrano en torno a la familia conversa y portuguesa de los Ximenes. Fieles colaboradores de la monarquía desde el reinado de Felipe II, pretendieron acceder a la limpieza de su linaje de una forma poco convencional: mediante la solicitud de foro de cristiano viejo al monarca. A través del análisis de esta solicitud tan peculiar, el autor ofrece el estudio de un intento de integración social que se añade al conocido y más corriente mundo de la tergiversación oculta de los

linajes en pleno funcionamiento de los estatutos de limpieza de sangre. En este caso, los debates en pos de resolver la situación entre quienes argüían la relevancia financiera de contar con el apoyo económico de estas familias y quienes defendían a la relevancia de la pureza religiosa, nos recuerdan una problemática clave ante la unión de las Coronas portuguesa y española.

Si de integración y colaboración trata el primero de los capítulos, en el segundo, en cambio, Pedro Guibovich Pérez aborda las prácticas criptojudías de aquellos portugueses que optaron por instalarse en Lima, Virreinato del Perú. Centro político y enclave económico, se caracterizaba por ser un importante circuito comercial. Allí también funcionaba el tribunal inquisitorial con sus prácticas de prohibición de lecturas peligrosas, pero poco podían hacer ante la enorme circulación de libros y mucho menos frente a la argucia de muchos de los que utilizaban textos católicos permitidos para edificar su fe prohibida. Diversos pasajes bíblicos y hasta tratados anti-judíos eran leídos de forma individual y compartidos en prácticas de proselitismo religioso.

Por último, Manuel Peña Díaz cierra el bloque con el análisis de la representación que se ha hecho del infamante hábito penitencial conocido como sambenito. Mediante el análisis de poemas, chistes y comedias, pretende superar la dicotomía resistencia-integración/cristiano-viejos y cristiano-nuevos, a través de la utilización de la noción de experiencia conversa. La misma aún en un ambiente de confluencia de perspectivas en personas de los dos lados de la divisoria, como de cierto ambiente tenso que reflejaba al problema converso como una realidad que atravesaba a la sociedad más que como objeto de cuestionamiento de oprimidos a opresores. De ahí que los diferentes usos del hábito en cuestión en el Siglo de Oro, pudiesen observarse en escritores con sentidos serios pero también en otros que incluían burlas, sátiras y cierto desaire.

| Las dos caras de una sola moneda: perseguidores y perseguidos entre normativas y posibilidades concretas

En la introducción a la problemática de las censuras, Iván Jurado Revaliente nos presenta al grupo de marginados compuestos por soldados, esclavos, y moriscos, que hacían uso de las blasfemias, palabras injuriosas y sacrílegas en su condición de reos hispánicos entre los siglos XVI y XVII. Su objetivo no era realizar una oposición abierta al grupo dominante sino conseguir distintas mejoras transitorias tales como ser trasladados a cárceles inquisitoriales (presumiblemente más benevolentes), liberarse provisionalmente de los abusos de los amos y también liberar la bronca que significaba ser un despreciado cristiano-nuevo.

A continuación, Moreno Martínez realiza un análisis del inventario mutilado de la biblioteca de quien fuera considerado el introductor del protestantismo en España. Se trata de Carlos de Sesso, relajado por luterano en el auto de fe de Sevilla en 1559, cuyos intereses variopintos nos muestran la versatilidad y multiplicidad de creencias de la España de mediados del siglo XVI. El análisis de esta figura permite darnos la pauta de algunas de las cosas que circulaban entre los humanistas sospechados de heterodoxos en la España tridentina y la manera en la cual la polarización dogmática situó en vereda opuesta a todo aquel que saliera de las estrictas recomendaciones.

En relación con la temática de libros y lecturas, Idalia García se aboca a profundizar la manera dificultosa en la cual funcionaban las prohibiciones en Nueva España entre 1572 y 1612. Un extenso territorio bajo control de un solo tribunal, multiplicidad de culturas, lenguas y ritos, dificultaba la posibilidad de cumplir de manera estricta con las normativas. Esa impresión se desprende de las fuentes que la autora elige analizar: controles expresados en registros, visita de navíos, memorias de libros y visitas a las bibliotecas. Lo cierto

es que debido al escaso personal y la necesidad de colaboración, era más lo que se confiaba en la lista de libros redactadas por los propios poseedores que lo que se chequeaba fehacientemente. Esto muestra tanto la importancia del disciplinamiento social como la posibilidad de escapar a los controles.

Inaugurando el último bloque sobre oficios y jurisdicciones desde la cúpula del poder, Alberto José Campillo Pardo ofrece una mirada sobre la censura de libros en el Imperio español que se sitúa en el rol de los censores, oficio al cual le presta atención en el contexto neogranadino en el siglo XVIII. En la figura del censor se entremezclaba la experticia de la persona con el nivel de voluntad y capacidad por llevar a cabo la acción de censura y expurgo de libros. Sin embargo, las disputas jurisdiccionales por encima de su cargo que le imponían reglas a veces contradictorias nos muestran un rol que estaba sujeto a las arbitrariedades y subjetividades propias y ajenas.

En el capítulo siguiente, Javier Pérez Escohotado aborda una problemática distinta que pone en cuestión la utilización que se ha hecho de las fuentes. La historiografía ha tomado y divulgado como cierta la existencia de un inquisidor de nombre Avellaneda, quien habría estado a cargo de la caza de brujas de 1527 en Navarra. No obstante, gracias a la publicación de una carta, el autor propone que el verdadero inquisidor habría sido Rodrigo de Ayala y todo lo anterior habría sido una confusión producto de malinterpretaciones. Esto nos muestra la forma en que una fuente y una versión determinada pueden difundirse sin volver a revisarse durante décadas.

Para finalizar, Pilar Huerga Criado se enfoca en la Inquisición pontificia en Nápoles entre 1585 y 1656. La oligarquía napolitana jamás aceptó la existencia de un tribunal inquisitorial a cargo de la monarquía hispánica y a pesar de terminar implantándose una de carácter pontificio, su

funcionamiento se daría entre ausencia de financiamiento, prestamos de edificios para cárceles, y escasísimo personal. La trama de disputas jurisdiccionales, rechazos y resistencias, llevaron a un funcionamiento deficiente de la inquisición e incluso a tener que legitimar discursivamente la no-existencia de tal instancia mediante superposiciones y nombramientos de obispos como inquisidores.

| Las diferentes y múltiples inquisiciones: sujetos en contextos disímiles

Las transgresiones a la ortodoxia católica, fijadas en gran parte desde las disposiciones tridentinas, no siempre eran fáciles de perseguir. Por un lado, las posibilidades concretas con las cuales

tribunales y oficios podían funcionar, estaban sumamente relacionadas a la capacidad del control del territorio, la existencia de recursos idóneos y el nivel de aceptación y disciplinamiento social. Por el otro, si bien la resistencia podía darse de manera abierta e intencional lo más recurrente era que sucediera velada o incluso aprovechando los intersticios, márgenes y posibilidades que el mismo ambiente ofrecía. En este sentido, una característica sobresaliente del libro es que permite tener en consideración los diferentes matices gracias a los aportes de historiadores e historiadoras de distintas partes de Europa y Latinoamérica, pero también, en tanto se han puesto en juego nuevos enfoques que posibilitan pensar la divisoria más como una frontera viva que como oposiciones estancas.